



## RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

Nº RESOLUCIÓN	Nº INF. TECNICO	TRAMITADA
137	126	29/05/2015

REF: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA

COD. AUTENTIFICACION: 4282015529-3929-2010-030145780-17834

Gobierno de Chile

VISTOS

La Ley N° 15.840 de 1964 y el DFL N° 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL N° 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP N° 158/80 y N° 19/84, lo dispuesto en los Decretos MOP N° 158/80 y N° 19/84, y la Resolución D.R.V N° 3929/2010

CONSIDERANDO

Que, por Resolución D.R.V N° 132 de fecha 25/05/2015 12:50:42 se autorizo a RAUL VASQUEZ CACERES el traslado de 1 PIEZA MODULO DE CONVECCION NO 1, SERIE:1H-1651, MODELO:90D desde ARICA, destino PUTRE. Que, a solicitud de RAUL VASQUEZ CACERES de fecha 29/05/2015 se modifica : FECHA VIGENCIA

DEPARTAMENTO DE PESAJE  
Comando de Transportes Especiales

29/05/2015

TRAMITADA

RESUELVO (Exento)

MODIFÍQUESE

La Resolución D.R.V N° 132 / Región de Arica y Paricanota, de fecha 25/05/2015 12:50:42 e Informe Técnico N° 126 en cuanto a lo siguiente :

1- FECHA VIGENCIA :

Fecha desde 02/06/2015 Fecha hasta 04/06/2015

## RESTRICCIONES U OBSERVACIONES

DEBE ACOMPAÑAR ESCOLTA POLICIAL, TRANSITAR SOLO DE DIA Y CON PRECAUCIÓN, DEBE DAR AVISO A EMELARI, COMPAÑIA DE TELEFONOS Y CARABINEROS DE CHILE.

## Distribución

- Interesado
- Oficina de Partes
- Departamento de Pesaje
- Plazas de Pesaje fijas y móviles

HUGO HERNANDEZ PEÑALOZA  
Director(S) Regional Vialidad  
XV Región - Arica Parinacota

NOTA : El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución